



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	FISIOLOGÍA	
DEPARTAMENTO		
Fisiología Médica y Biofísica		
PERFIL DE LA PLAZA		
Fisiología		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
16/09/2019	26/09/2019	06/5/19

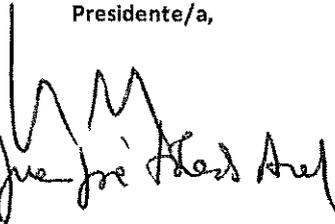
EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

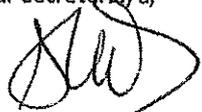
- Historial académico (4%)
- Historial y experiencia docente (10%)
- Historial y experiencia investigadora (40%)
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (10%)
- Historial y experiencia en gestión universitaria (1%)
- Capacidad para la exposición y el debate (20%)
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (5%)
- Adecuación de los proyectos docente e investigador (5%)
- Otros méritos (5%)

Sevilla, a 5 de noviembre de 2019

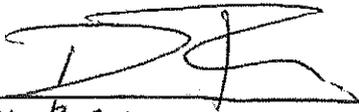
Presidente/a,

Fdo.: 

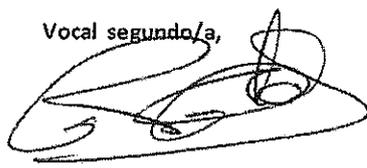
Vocal Secretario/a,

Fdo.: 
Ana María Turiel Cabello

Vocal primero/a,

Fdo.: 
Patricia Fernández Cuevas

Vocal segundo/a,

Fdo.: 
Ricardo Pardo Redondo

Vocal tercero/a,

Fdo.: 
Eva María González de la Higuera